

Viernes, 13 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejuncillo

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Programa de formación y empleo ESCALA denominado “El Encinejo.”

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejuncillo, en sesión celebrada el día 30/01/26 acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno de la PROGRAMA ESCALA “EL ENCINEJO”, DE TORREJUNCILLO, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrejuncillo, 9 de marzo de 2026

Jesús Manuel Rodríguez Pacheco

ALCALDE - PRESIDENTE

